



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Nº 298521



ESC. FEDERICO MARQUEZ ROMPANI - 15304/5

FEDERICO MARQUEZ ROMPANI. ESCRIBANO. CERTIFICO QUE:

I) BARRADAS PRO S.A.S., RUT número 21.943775.0012 , es titular del inmueble ubicado en la calle Rafael Barradas número 1807 , Padrón 138.419 en carácter de promitente compradora con ocupación del bien cumpliendo con las definiciones y condiciones establecidas en la Resolución 3596/06.

II) a) BARRADAS PRO S.A.S., es persona jurídica vigente y cumple con los requisitos legales correspondientes. b) Según documentación que he tenido de manifiesto la representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio cargo que ocupa actualmente el Sr. Federico MATTOS JACOBO titular de la C.I. 4.022.252-7, quien se encuentra vigente en el mismo y tiene facultades suficientes para la gestión objeto de esta certificación.

III) Tuve a la vista: I. Recibo de Tributos Municipales para la calle Rafael Barradas número 1807 correspondiente al mes de abril

y II. Recibo de Contribución Inmobiliaria del Padrón 138.419 correspondiente a la cuota 1 del año 2025 . Todo lo cual resulta de la respectiva documentación que he tenido a la vista.

EN FE
DE ELLO: a solicitud de parte interesada y para su presentación ante la Intendencia Municipal de Montevideo, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintidós de abril del año dos mil veinticinco.

ARANCEL OFICIAL
Artículo
Honorarios \$
Món. Notarial \$
Fdo. Gremial \$
172593²⁶

wp
FEDERICO MARQUEZ ROMPANI
ESCRIBANO

FEDERICO MARQUEZ ROMPANI
ESCRIBANO